



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2023 POR LA QUE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE BECAS PROPIAS AL ESTUDIO PADRE RUBIO PARA EL CURSO 2023-2024

¿A quién va/n dirigida/s?

Preferentemente a los alumnos que comiencen o realicen el *Licentiatatus in Theologia* o alguno de los títulos de Máster oficiales o propios en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas.

¿En qué consiste/n?

En una ayuda económica de una o más becas de estudio que la comunidad SJ de la Residencia Sagrado Corazón y San Francisco de Borja de Madrid, sita en la calle Maldonado 1, ofrece preferentemente a alumnos que comiencen o realicen el *Licentiatatus in Theologia* o alguno de los títulos de Máster propios u oficiales en la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas.

En función de la situación económica de los candidatos, esta ayuda podría llegar a cubrir hasta el 100% de la matrícula y docencia de los ECTS que realice anualmente el/los candidato/s seleccionado/s para recibir la/ beca/s.

¿Quién selecciona los candidatos y asigna la/s beca/s?

La Comisión de Ayudas al Estudio de la Universidad Pontificia Comillas tramitará los expedientes y los elevará al Decano de la Facultad de Teología de Comillas, quien, en su caso, hará una propuesta al Comité de Selección creado a tal efecto por la Comunidad SJ de la Residencia Sagrado Corazón y San Francisco de Borja de Madrid, sita en la calle Maldonado 1.

Presentación de solicitudes de la/s beca/s de estudio

Los candidatos deben presentar su solicitud en la Oficina de Ayudas al Estudio de la Universidad Pontificia Comillas antes del 10 de octubre del año que se ofrezcan las becas.

